

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla). (PP. 2514/2016).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de modificación de Autorización Ambiental Unificada del proyecto: Proyecto de instalación de evaporador para aguas residuales en la planta industrial de Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A., ubicado en Paseo de Castelmada, s/n, Ctra. Sevilla-Málaga km 124.3 del t.m. de La Roda de Andalucía (Sevilla), solicitada por Agro Sevilla Aceitunas, S.C.A., expediente AAU*/SE/217/15/M2.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la modificación de la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.